

MIRANDO DESDE EL PUENTE
ESTUDIOS EN
HOMENAJE AL PROFESOR JAMES S. AMELANG

EDITORES

FERNANDO ANDRÉS ROBRES
MAURO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
SAÚL MARTÍNEZ BERMEJO

© del texto, las/os autoras/es, 2019
© de la edición, UAM Ediciones, 2019

Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid
www.uam.es/publicaciones // servicio.publicaciones@uam.es

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previsto en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente (salvo en este último caso, para su cita expresa en un texto diferente, mencionando su procedencia), por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización prevista por escrito de Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Diseño de cubierta: Ana Palomo Ramos
Imagen de cubierta: Rembrandt, *Landscape with a Stone Bridge*, c. 1638 (detalle).
Rijksmuseum, Amsterdam.

ISBN: 978-84-8344-687-4

Depósito Legal: M-2005-2019

Imprime: Solana e Hijos, A.G. S.A.U.

ESCRIBIR CON VISOS DE VERDAD. UNA MIRADA A LA ESCRITURA AUTOBIOGRÁFICA EN LOS SIGLOS DE ORO

ANTONIO CASTILLO GÓMEZ
Universidad de Alcalá - Grupo LEA-SIECE¹

I

Más allá de los debates sobre el número de hombres y mujeres que en la España de los siglos XVI y XVII tuvieron plena capacidad de escribir, un aspecto característico de la aquella sociedad fue el auge de las escrituras de la memoria personal². Aunque algunas empezaron su recorrido en la baja Edad Media, como los libros de familia, incunables del escribir sobre uno mismo, al decir de Raul Mordenti³, dicho campo de la actividad escrita cobró más impulso a partir del Quinientos, en paralelo a la afirmación de una mayor conciencia del individuo⁴.

Esta presencia del yo introduce cierta coherencia en un conjunto heterogéneo de textos, tanto por los motivos que propiciaron su escritura como por su arquitectura textual o por las expectativas de circulación. Mientras que algunos, como las autobiografías espirituales y los *discursos de vida*, se acercan más al patrón autobiográfico en sentido estricto; otros

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación «*Scripta in itinere*». *Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna a nuestros días* (2015-2019), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y la Agencia Estatal de Investigación (HAR2014-51883-P).

² A nivel europeo, véase Giovanni Ciappelli (dir.), *Memoria, famiglia, identità tra Italia ed Europa nell'età moderna*, Bologna, Il Mulino, 2009; Oscar Jané y Patrice Poudjate (eds.), *Memòria personal. Construcció i projecció en primera persona a l'època moderna*, Madrid, Casa de Velázquez, 2015.

³ Raul Mordenti, "Los libros de familia: incunables del escribir sobre sí mismo", *Cultura escrita y Sociedad*, 5 (2007), pp. 215-238.

⁴ Richard van Dülmen, *El descubrimiento del individuo, 1500-1800*, Madrid, Siglo XXI, 2016 (ed. original en alemán, 2002).

rehúyen la introspección y optan por el relato de hechos vividos o conocidos; y una tercera modalidad se distingue por la amalgama que se forma entre el registro de cuentas y otros apuntes de índole personal, familiar o colectiva.

Todos ellos, sin embargo, configuran un universo textual que podemos considerar autobiográfico, si entendemos este género lejos de las constricciones establecidas por algunos acercamientos literarios y con un sentido tan abierto como el que le dio James Amelang en su impagable monografía acerca de las autobiografías populares en la Europa Moderna⁵. Su enfoque es semejante al que propugnan los estudios sobre ego-documentos⁶, categoría introducida en los años cincuenta del pasado siglo por el historiador holandés Jacob Presser para designar los textos que hablan del individuo, voluntariamente o no⁷. Con el tiempo, el territorio concernido por los ego-documentos ha ganado reconocimiento en el mundo académico debido a la plasticidad del término⁸. Incluye, por supuesto, los escritos que emanan de una cierta necesidad personal de dejar huella, de crear memoria; pero también aquellos documentos oficiales donde es factible recuperar la voz del individuo, como los testamentos, hojas de servicios o las historias de vida construidas en el marco de un interrogatorio judicial o policial, verbigracia en los procesos instruidos por la Inquisición⁹.

Antes de seguir es pertinente advertir que todos los textos de los que me voy a ocupar fueron escritos por autores varones, probablemente porque dichas escrituras se compadecían mejor con las funciones públicas ejercidas principalmente por ellos. Según el inventario trazado hace unos años por Jim Amelang, las memorias escritas por mujeres durante la Edad Moderna

⁵ James S. Amelang, *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid, Siglo XXI, 2003 (ed. original en inglés, 1998), pp. 13-42.

⁶ Kaspar von Greyerz, "Ego-Documents: The Last Word?", *German History*, 28 (3) (2010), pp. 273-282; y Michael Mascuch, Rudolf Dekker y Arianne Baggerman, "Ego-documents And History: A Short Account of the *Longue Durée*", *The Historian*, 78 (2016), pp. 11-56.

⁷ Jacob Presser, "Clio kijkt door het sleutelgat", en J. Presser, *Uit het wer van J. Presser*, Amsterdam, Athenaeum-Polak en Van Gennep, 1969, pp. 283-295. Sobre la contribución de este historiador, véase Rudolf Dekker, "Jacques Presser's Heritage: Egodocuments in the Study of History", *Memoria y Civilización*, 5 (2002), pp. 13-37.

⁸ Rudolf Dekker (ed.), *Egodocuments and History: Autobiographical Writing in its Social Context since the Middle Ages*, Rotterdam, Verloren-Faculty of History and Art Studies, Erasmus University Rotterdam, 2002; James S. Amelang (ed.), *De la autobiografía a los ego-documentos: un fórum abierto*, monográfico de *Cultura escrita y Sociedad*, 1 (2005), pp. 15-122.

⁹ James S. Amelang, "Tracing Lives: The Spanish Inquisition and the Act of Autobiography", en A. Baggerman, R. Dekker y M. Mascuch (eds.), *Controlling Time and Shaping the Self. Developments in Autobiographical Writing since the Sixteenth Century*, Leiden-Boston, Brill, 2011, pp. 33-47.

Europea no superan el 10% de un listado que incluye más de 200 testimonios, teniendo en cuenta, además, que la mayor parte de ellas son autobiografías espirituales¹⁰. Algunos trabajos referidos a los territorios de lengua catalana han confirmado esta escasez. Dejando de lado las memorias conventuales de tipo institucional, en cuya redacción pudieron intervenir distintas religiosas, los testimonios personales desempolvados en dicho ámbito lingüístico se reducen a unos pocos libros de cuentas, a algún que otro diario de hombre continuado por la viuda —como Francesca Solanell i de Llupià, viuda de Hipòlit Montaner— y, sobre todo, al texto titulado *Memoria de los padres y agüelos* de Clara de la Cerda¹¹.

En tanto se encuentran diarios, crónicas personales o incluso libros de memorias escritos por mujeres con los que afrontar un estudio comparado¹², analizaré aquí ciertos aspectos del proceso de escritura operado en un ramillete de textos autobiográficos escritos por hombres de distinta condición social, a fin de indagar en su régimen de verosimilitud, es decir, en las estrategias desplegadas por los autores con objeto de legitimar el texto apelando a la verdad de los hechos narrados.

II

El topos de la veracidad está presente, por ejemplo, en el preámbulo del *Discurso de la vida*, de Martín Pérez de Ayala (1504-1566), sucesivamente obispo de Guadix y Segovia antes de su designación como arzobispo de Valencia. Tras invocar el nombre de Dios y señalar que todas sus buenas acciones han sido guiadas por él, en tanto que las malas son fruto de sus propias “imperfecciones, flaquezas y miserias”, el prelado concluye el exordio apuntando que todo cuanto contará a renglón seguido está narrado “con simplicidad y verdad, como ha pasado por mí, sin añadir ni quitar nada”¹³. Todavía más explícito fue don Diego de Simancas (?-1583), natural de Córdoba, obispo de Ciudad Rodrigo, electo de Badajoz y obispo de Zamora. Autor de una autobiografía que lleva por título *La vida y cosas notables*, en

¹⁰ James S. Amelang, *The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1998, pp. 253-350; Amelang, *El vuelo de Ícaro*, pp. 257-282.

¹¹ Eulàlia Miralles, “Mujeres y memoria escrita en la Edad Moderna”, en V. J. Escartí (coord.), *Escribir y persistir: Estudios sobre la literatura en catalán de la Edad Media a la Renaixença*, Buenos Aires/Los Angeles, Editorial Argus-a, 2013, I, pp. 99-132.

¹² Nótese, por ejemplo, que no se incluye ningún trabajo específico sobre estos géneros en la reciente obra de Nieves Baranda Leturio y Anne J. Cruz (eds.), *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, Madrid, UNED, 2018.

¹³ Martín Pérez de Ayala, *Discurso de la vida*, en M. Serrano y Sanz (ed.), *Autobiografía y memorias*, Madrid, Bailly Baillere, 1905, p. 211.

el comienzo advierte que “si algunos quisieren saber el discurso de mi vida, juntamente con algunas particularidades dignas de memoria, aquí lo hallarán con toda verdad”, además de recordar que la brevedad y la distinción han sido norma en todos sus escritos¹⁴. Por su parte, el humanista Pedro Ordóñez de Ceballos (1550?-1634/1635), militar, viajero, sacerdote, evangelizador y escritor, cuya vida es conocida principalmente por su *Viaje del mundo*, publicado en Madrid por Luis Sánchez en 1614, no sólo se reiteró en los mismos argumentos, sino que al ser la suya una obra impresa incluye en el prólogo una certificación del Consejo de Indias, de manera que al lector no le “parezcan cosas fabulosas las que leyere en este libro, ni imposible haberle acaecido a una persona tanto y haber andado tantas tierras”¹⁵.

Como se ve, la apelación a la verdad está presente en muchos textos áureos de temperamento autobiográfico, sobre todo si se escribieron —y algunos incluso se publicaron— pensando en un determinado lector. Ocurre también con la *Relación de cosas notables que han sucedido en diversas partes de la Cristiandad*, de Matías Escudero de Cobeña (1527-1595), manuscrito inconcluso que se cierra con un capítulo referido al año 1593, es decir, dos antes de su muerte, donde relata la concesión de la Orden del Toisón de Oro al príncipe Felipe y la intervención del rey Felipe II en varios casamientos nobiliarios. El autor fue miembro de una adinerada familia de Almonacid de Zorita, donde desempeñó muchos años el oficio de regidor y otros cargos municipales. Junto a Juan Rodríguez se encargó también de confeccionar las respuestas a las *Relaciones topográficas* del rey prudente¹⁶.

Si los textos de los obispos Martín Pérez de Ayala y Diego de Simancas corresponden a autobiografías propiamente dichas, la obra del alcarreño Matías Escudero es básicamente una crónica personal. El autor la

¹⁴ Diego de Simancas, *La vida y cosas notables*, en Serrano y Sanz (ed.), *Autobiografía y memorias*, p. 151.

¹⁵ Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, en Serrano y Sanz (ed.), *Autobiografía y memorias*, pp. 274-275. Acerca de esta obra, véase Miguel Zugasti Zugasti, “El «Viaje del mundo» (1614) de Pedro Ordóñez de Ceballos o cómo modelar una autobiografía épica”, *Iberoamericana*, 58 (2) (2003), pp. 83-119; y Fernando Escribano Martín, “El «Viaje del mundo» de Pedro Ordóñez de Ceballos”, *Arbor*, CLXXX (711-712) (2005), pp. 581-594. A propósito de los libros de viajes áureos, José Manuel Herrero Massari, *Libros de viajes de los siglos XVI y XVII en España y Portugal: lectura y lectores*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999.

¹⁶ Francisco Fernández Izquierdo, “Estudio introductorio”, en Matías Escudero de Cobeña, *Relación de cosas notables ocurridos en la Alcarria y en otros lugares en el siglo XVI*, ed. Francisco Fernández Izquierdo, Guadalajara, Ayuntamiento de Zorita, 1982, pp. 27-46. Sobre esta obra, véase también Louis Imperiale, “Nuevas observaciones sobre «Relación de casos notables» de Matías Escudero de Cobeña”, en Ch. Strosetzki (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Münster 20-24 de julio de 1999*, Madrid, Iberoamericana; Frankfurt, Vervuert, 2001, pp. 723-729.

principia con un prólogo en el que, conforme a un tópico frecuente en algunas escrituras autobiográficas, se disculpa por el atrevimiento que ha tenido al “tomar la pluma en la mano, para escribir cosas arduas y graves para que otros las vieses u oyesen”, pese a la rudeza de su ingenio y la flaqueza de su estilo. Compensa estas carencias con la voluntad de dejar constancia de la “verdad más cierta de todas las cosas”:

Porque yo procuré de sacar la verdad más cierta de todas las cosas que yo escribo en esta presente Relación, sin darle glosa, ni otras apariencias, como otros hacen, más de decir la verdad más cierta que yo alcancé a saber. Y si acaso en algo yo saliere de ella, será cierto el lector que no alcancé más certinidad ni más verdad entera de la que escribiere en esta presente Relación de Casos Notables¹⁷.

Por la naturaleza del relato es claro que uno de los principales veneros donde bebió fueron sus propias experiencias o los hechos que conoció muy de cerca, como gran parte de los sucesos acontecidos en Almonacid y su comarca durante el siglo XVI. Al decir de Francisco Fernández Izquierdo, la descripción que hace, por ejemplo, de la llegada a Alcalá de Henares de los cuerpos de los santos mártires Justo y Pastor el domingo 7 de marzo de 1568, después de haber estado unos días en la iglesia de Santiago en Guadalajara, “tiene visos de crónica periodística”¹⁸. Matías Escudero, en efecto, se preocupó incluso de hablar con las personas que habían curado de sus dolencias tras venerar las reliquias¹⁹.

Un procedimiento análogo es el que adoptó el payés Joan Guàrdia (1604-1673), autor de uno de los diarios personales más significativos del mundo rural en el Seiscientos catalán. Redactado entre 1631 y 1672, se completa con los añadidos incorporados por su hijo Antoni Joan Guàrdia entre 1673 y 1687²⁰, según era propio de los libros de familia en cuanto que escritura plurigeneracional²¹. El texto se acopla bien a la definición que Covarrubias nos da de diario en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, Luis Sánchez, 1611), a saber, “la historia que va contando los sucessos por días”²². Al abrirlo, empero, tiene todas las

¹⁷ Escudero de Cobeña, *Relación de casos notables*, pp. 112-113.

¹⁸ Fernández Izquierdo, “Estudio preliminar”, p. 53.

¹⁹ Escudero de Cobeña, *Relación de casos notables*, pp. 176-177.

²⁰ Joan Guàrdia, “Diari (1631-1672)”, en Antoni Pladevall i Font; Antoni Simon i Tarrés, *Guerra i vida pagesa a la Catalunya del segle XVII. Segons el “Diari” de Joan Guàrdia, pagès de l’Esquirol i altres testimonis d’Osona*, Barcelona, Curial, 1986, pp. 31-120.

²¹ Raul Mordenti, “Scrittura della memoria e potere di scrittura (secoli XVI-XVII). Ipotesi sulla scomparsa dei «libri di famiglia»”, *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Classe di Lettere e Filosofia*, serie III, 23/2 (1993), p. 742.

²² Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Altafulla, 2003, p. 468.

trazas de uno de tantos libros de cuentas y memorias, originarios de la Toscana italiana y con amplia difusión en Cataluña y Valencia²³. De hecho, ese parecía ser el propósito inicial a tenor de lo que hizo constar en el incipit: “En nom de Déu y de la Gloriosa y umil Verge Maria, jo, Joan Guàrdia de Corcó, fas aquest llibre de paper blanch per ascriure comtas y mos negocis, ço és comemensant (*sic*) al primer dia de desembra de l’any 1631”²⁴.

Las primeras páginas no se alejan mucho de ese propósito salvo por la inclusión de algunos datos referidos a la vida familiar —nacimientos y casamientos—, como también era característico de este tipo de libros de memorias²⁵. Sin embargo, a la altura del folio 27 el contenido da un giro radical: las cuentas pasan a segundo plano, mientras que el primero lo ocupan vicisitudes de diversa índole, comenzando por el relato que hace de la plaga de langosta del año 1687, a la que sigue una sucesión de hechos ordenados por anualidades que arrancan de 1634²⁶.

A partir de este momento el libro de cuentas se transforma en una crónica personal. El contenido revela que el autor tuvo un conocimiento puntual de lo que aconteció en su tiempo, no ya en la comarca de Osona de la que era originario, sino también en Barcelona, a la que se desplazó con cierta frecuencia, en Cataluña y más allá de esta. Muchos de los sucesos que narra los vivió y conoció en primera persona, como advierte en más de una circunstancia al situarse en el centro del relato, bien si se refiere a la realidad del campo, las plagas de la langosta, la peste o el hambre; bien cuando se ocupa de los avatares bélicos de la *guerra de los segadores*²⁷. Otros acontecimientos debió conocerlos mediante las noticias difundidas a través de cartas, avisos, relaciones y gacetas, pues son frecuentes las referencias a la llegada de “novas”: “Ítem lo dia de Nostra Senyora de Marts de dit any 42 [1642] és arribada la nova de que los castellans venían a socórrer a Coblliura per terra”²⁸.

²⁴ Pladevall i Font; Simon i Tarrés, *Guerra y vida pagesa*, p. 3.

²⁵ Véase M^a. Luz Mandingorra Llavata, *Llibre de Miquel Ferrer, palmiter (1612-1634)*, Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 2007; y M^a. Luz Mandingorra Llavata y Joaquim García Porcar, *Memòria familiar i projecció personal. El “dietari” de Gaspar Gasset, paraire (1513-1586)*, Castelló de la Plana, Societat Castellonenca de Cultura, 2011.

²⁶ Pladevall i Font y Simon i Tarrés, *Guerra y vida pagesa*, p. 56. Este salto temporal hacia atrás es característico de los vaivenes que conllevó la escritura de muchas memorias personales, formadas a menudo con materiales y recuerdos de aluvión.

²⁷ Sobre el eco memorialista de esta revuelta, Antonio Simon i Tarrés, *Cròniques de la Guerra dels Segadors*, Barcelona, Fundació Pere Coromines, 2003.

²⁸ Pladevall i Font y Simon i Tarrés, *Guerra y vida pagesa*, p. 63.

III

Lo visto y lo oído se constituyen en puntales básicos de muchos de estos escritos que brotan de la cercanía de sus autores a las efemérides recordadas. Es habitual por ello que los autobiógrafos áureos armonicen sobre el papel las propias experiencias con las informaciones recabadas por vía oral de protagonistas y testigos o por vía escrita a través de la lectura de textos diversos. Así, Matías Escudero se valió de libros de historia y, sobre todo, de relaciones de sucesos para aquellos acontecimientos que le eran menos próximos por antigüedad o por razones geográficas²⁹.

Veamos para mayor abundamiento el *modus operandi* del merino mayor de Zamora, Alonso Moreno de la Torre (1618/1619-1686), autor de un diario referido principalmente a los acontecimientos de la vida cotidiana de su ciudad entre los años 1673 y 1679, si bien el manuscrito donde se han transmitido está mutilado de una primera parte que podría remontarse a la década de 1630. Sus editores han señalado también la pérdida de documentos adjuntos al original, “caso de composiciones poéticas, copias de cartas o el memorial que elaboró sobre los reparos en la iglesia de San Ildefonso, mencionados en el *Diario* pero sin aparecer insertos en él”³⁰.

Antonio Moreno de la Torre fue hilo ilegítimo del sochantre y racionero de la catedral, Miguel Rodríguez Moreno, y de su criada, Inés Bernarda López. Pese a que existen diversas lagunas sobre su biografía se sabe que optó por la vida secular mientras que su hermano Manuel Rodríguez Moreno siguió los pasos del padre. Ejerció de prestamista y disfrutó de posesiones o rentas en distintos pueblos de la provincia, acrecentando su patrimonio al casarse con Ana María Gílez de Avia, hija de Toribio Gílez, notario apostólico de Zamora durante el periodo 1601 a 1607, y de María de Avia. Merced al patrimonio acumulado, en 1648, un año antes de la muerte de su suegro, compró el oficio de merino mayor³¹.

Estos datos aclaran el conocimiento tan directo que tuvo de la vida zamorana, principalmente de lo que afecta a los avatares políticos y a las solemnidades religiosas; pero también de otros hechos caecidos fuera la ciudad, sobre todo en la Corte, como las tensiones que se vivieron durante la minoridad de Carlos II entre las distintas facciones cortesanas. Si describe una festividad religiosa no faltan pormenores sobre la ceremonia, las personalidades que intervienen en ella o los actos celebrados. Si se trata de cualquier otro evento abundan asimismo los detalles que proporciona con

²⁹ Fernández Izquierdo, “Estudio introductorio”, pp. 54-58.

³⁰ Francisco Javier Lorenzo Pinar y Luis Vasallo Toranzo, *Diario de Antonio Moreno de la Torre (1673-1679)*, Zamora, Diputación de Zamora-Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 2001, p. 29.

³¹ Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, *Diario de Antonio Moreno de la Torre*, pp. 13-28.

el fin de fundamentar la certidumbre del relato. En fin, cuando las informaciones conciernen a los enfrentamientos políticos que tienen lugar en Madrid apela con insistencia a las nuevas que llegaban de la capital, corroborando así la importancia de estas en la diseminación de la información: “La estafeta llegó antes de la corrida de la tarde. Tocante a la peste, se confirma y aprieta. La dificultad en Madrid”, anota el 26 de julio de 1676 antes de ocuparse de las fiestas de toros con motivo del día de San Ildefonso³².

Son numerosas, en efecto, las noticias que conoce a través del correo: “Ha cuatro correos que no [ha] habido cartas de Santiago y otras partes”, escribe en su diario el día 9 de marzo de 1677; “Hoy lunes, 17 de mayo [de 1677], por la estafeta [se supo] cómo se juró que se guarde la peste que hay en Cartagena. Todo el trigo se parte para Madrid y acá hay falta.” En algún caso, aún es más elocuente al mencionar concretamente la lectura de gacetas impresas: “Hoy [23 julio 1674] he leído dos gacetas de molde. La una contra los moros y otra contra el francés”³³.

Noticias contrastadas y rumores formaban parte de la urdimbre con que los autobiógrafos áureos compusieron sus relatos. Asimismo se valieron de todo tipo de situaciones en las que la palabra se hacía pública a través de la voz o del texto: sermones, edictos, pregones, coplas, certámenes poéticos o pasquines. De todas estas fuentes de información se abastece el merino mayor zamorano y de todas ellas toma detalles que integra en su relato a fin sostener la verdad de lo que escribe, cuando no, al igual que hicieron también otros autores de textos similares, inserta la copia directa del testimonio que ha recibido. Lo hace, por ejemplo, al ocuparse de los libelos distribuidos en Madrid entre finales de 1676 y los primeros meses de 1677, en pleno enfrentamiento entre el nuevo válido real don Juan José de Austria y don Fernando de Valenzuela y Enciso, quien lo había sido de la reina regente doña Mariana de Austria mientras Carlos II fue menor de edad:

En esta fiesta [22 de febrero de 1677] se supo cómo la reina está de partida a Toledo y el Duende [Fernando de Valenzuela] en Madrid. Al señor don Juan [José de Austria] un libelo: “Don Juan ha venido./ Sacó la espada / y no hizo nada./ El señor don Juan añadió: / «Villano, no ha llegado el verano»”³⁴.

³² Lorenzo Pinar y Vasallo Toranzo, *Diario de Antonio Moreno de la Torre*, p.127.

³³ *Ibid.*, *Diario de Antonio Moreno de la Torre*, por orden de cita, pp. 157, 162 y 80.

³⁴ *Ibid.*, p. 156. La expresión “la reina está de partida” era una forma eufemística de señalar su confinamiento en Toledo por parte de don Juan José de Austria con la intención alejarla de su hijo, dada la influencia que seguía ejerciendo en él debido a la conocida incapacidad del soberano. Con anterioridad a esta anotación ya se había hecho eco de las críticas contra el nuevo válido en un registro referido a los días 24 a 28 de enero: “Había un libelo que decía: «Juan viene, deténle y si no sonare que pague»” (p. 147). Sobre las tensiones políticas del reinado de Carlos II, el enfrentamiento entre

IV

No muy diferente fue el proceder del platero madrileño Antonio de León Soto “el Mozo” (siglo XVI-1623), con el añadido de que, al vivir en Madrid y participar de la vida pública por su pertenencia al gremio de su oficio y aún más tras su nombramiento como notario el día 21 de julio de 1616, tuvo acceso directo a muchos de los sucesos que ocurrieron en la capital y a las noticias que a esta llegaban de todos los lugares. Su actividad notarial impregna su estilo de escritura con mayor claridad que en otros casos, por lo que puede decirse que concibe la redacción del diario como una manera de dar fe de cuanto estaba aconteciendo, tanto si era en la esfera personal y familiar como si concernía al ámbito público, según revela este par de apuntes:

Murió mi madre y señora, postrer día del mes de octubre, a las dos de la noche, y ente[r]rose domingo primero de nobiembre del año de 1610 en el convento de la Conceçión Françisca, adonde tiene su sepultura³⁵.

Martes 15 de maio de 1618 años fue el primer día que començó a cor[r]er la fuente de la plaçuela de la Çebada, siendo presidente de Castilla don Fernando de Acebedo, arzobispo de Burgos, y cor[r]ejidor don Françisco Billasis, caballero del ábito de Santiago.

Aparte del estilo notarial es frecuente también el uso de la primera persona, apuntalando así su cercanía a los acontecimientos y la veracidad de cuanto narra. En Madrid, donde las noticias corrían de mano en mano y de boca a oído en los diferentes mentideros que se formaban en plazas y otros lugares públicos, especialmente en las gradas del convento de San Felipe, en la calle León y en la plaza del Palacio³⁷, era normal que se tuviera acceso a la pluralidad de informaciones que recoge Antonio León de Soto. No ya las que le afectaban directamente a él y a su familia, al gremio de plateros o las que tenían que ver con el barrio donde vivía, sino principalmente otras muchas que llegaban a la capital desde los rincones más diversos.

validos y el papel desempeñado por los pasquines, remito a Héloïse Hermant, *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l'Espagne du XVIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

³⁵ Antonio de León Soto, *Noticias de Madrid*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss. 2395, fol. 1r.

³⁶ *Ibid.*, fol. 43v.

³⁷ A propósito de los mentideros madrileños, José Deleito y Piñuela, *Sólo Madrid es corte (La capital de dos mundos bajo Felipe IV)*, Madrid, Espasa Calpe, 1942, pp. 208-223; Consuelo Moreno Sánchez, “Los mentideros de Madrid”, *Torre de los Lujanes*, 18 (1991), pp. 155-172; y Francisco Javier Castro Ibaseta, “Mentidero de Madrid: la Corte como comedia”, en A. Castillo Gómez, J. S. Amelang, C. Serrano Sánchez (eds.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*. Gijón, Trea, 2010, pp. 43-58.

Así, al apuntar en sus anales que el 9 de septiembre de 1598 “se pregonaron en Madrid las paçes con Françia en dos cadaalsos que se hiçieron, uno en palacio y otro a la puerta de Guadalajara, con mucha solenidad y música”³⁸, nos está dando algunas claves para entender la importancia de los flujos de información en la construcción de las memorias y crónicas personales. Junto a la lectura pública de bandos y edictos o a los sermones proclamados desde los púlpitos, las noticias transmitidas por medio de avisos, relaciones y gacetas, manuscritos e impresos, o traídas por los constantes correos que llegaban a la corte, representan otra de las fuentes a las que acudió este platero y tantos como él. De este modo se supo en Madrid, el jueves 12 de septiembre de 1619, tres días después de haber ocurrido, que Fernando III de Habsburgo había sido elegido emperador del Sacro Imperio Romano Germánico:

Jueves 12 de setiembre de 1619: binieron nuevas a esta corte de la elección del emperador de romanos, echa en Ferinando, hermano de la reina doña Margarita, que esté en gloria, reina que fue de España. Ubo mui grandes fiestas y luminarias esta noche y otras muchas cosas. Y luego, el viernes sigiente, corieron 18 nobillos en la plaçuela de las Descalças, sueltos, y a la noche ubo uno encoetado, que pareció mui bien, siendo corejidor don Françisco Billasín, caballero del ábito de Santiago³⁹.

Como consecuencia, los textos autobiográficos de este cariz guardan muchas concomitancias con la contemporánea escritura de avisos, bien representada en las figuras de Jerónimo de Barrionuevo (1581-1671?) y José Pellicer de Ossau y Tovar (1602-1679). Acaso la diferencia resida principalmente en que en este género la visibilidad del yo es menor y las noticias son, por lo general, más sucintas. En ambos casos afectan principalmente a la vida política, social y festiva de Madrid, junto a las informaciones remitidas desde los lugares más implicados en la política europea y mediterránea de la monarquía hispánica (Flandes, Roma, Venecia, Génova o Nápoles). Abundan por ello los registros titulados “Avisos del día...” y las noticias introducidas por formas verbales en las que predomina el uso de la tercera persona (*escriben, dicese, dicen o avisan*)⁴⁰.

³⁸ León Soto, *Noticias de Madrid*, fol. 3v.

³⁹ *Ibid.*, fol. 57r.

⁴⁰ Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos (1654-1658)*, ed. Antonio Paz y Melía, Madrid, Atlas, 1968-1969, 2 vols.; José Pellicer de Ossau y Tovar, *Avisos 17 de mayo de 1639, 29 de noviembre de 1644*, ed. Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare, con nota al manuscrito de Jaime Moll, París, Éditions Hispanique-CNRS, 2002-200, 2 vols. Sobre este tipo de textos y sus posibilidades como género informativo, véase M^a Soledad Arredondo “Las noticias de la corte en los «Avisos» de Pellicer”, en Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez y Esther Jiménez Pablo (coords.), *La corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, Madrid, Polifemo, 2016, pp. 143-168.

V

Un paso más en las estrategias de verosimilitud del relato se produce cuando el autobiógrafo inserta con valor probatorio copia de documentación oficial o personal. El barcelonés Frederic Despalau (siglo XVI-1601?) lo hizo en diversos pasajes de sus desordenadas memorias (1572-1600), ora al transcribir sendas cartas de Felipe II al obispo de Barcelona y al Consejo Real, fechadas en Madrid los días 14 y 24 de diciembre de 1588, sobre el conflicto existente entre sus representantes en el Principado y la Diputación General⁴¹; ora al trasladar otra, del 6 de abril de 1596, del mismo rey a don Enrique de Cardona, gobernador del Principado, acerca del ceremonial que debía seguirse en la apertura del sepulcro de fray Raimundo de Peñafort, por entonces en vías de canonización⁴².

Aunque escritas mayoritariamente en tercera persona, las memorias del caballero Despalau se nutren de los acontecimientos de los que él fue protagonista o testigo excepcional en cuanto que miembro de la Diputación General de Cataluña en representación del estamento militar. En realidad, como ha señalado Antoni Simon i Tarrés, su propósito era hacer una crónica política, posiblemente inducido por la lectura de los *Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo Zurita (1512-1580), cronista mayor de dicho reino, cuyo obra copia en diferentes partes⁴³.

Asimismo, Jeroni Saconomina (XVI-principios XVII), miembro de la oligarquía gerundense, junto a algunas cartas propias, insertó en sus memorias (1572-1603) otras ajenas, como una del *batlle* de Gerona al duque de Maqueda, don Bernardino Cárdenas Portugal, virrey y capitán general de Cataluña, datada el 9 de diciembre de 1595, en la que pedía a este que, puesto que entraba en su jurisdicción, se ocupara de juzgar a quienes habían alterado el reparto de comida a los pobres realizado en la catedral el día anterior, festividad de la concepción de la Virgen⁴⁴. Por su parte, Pedro Ordóñez de Ceballos, en el relato de sus aventuras como capitán en diversas campañas militares contra los pueblos indígenas del Nuevo Reino de Granada, narradas en los cinco últimos capítulos del libro primero del *Viaje del mundo*, transcribe su intercambio epistolar con el capitán Hernando Álvarez de Saavedra, quien junto a su par Diego Bocanegra se había encargado de reprimir una revuelta de los indios *pijaos*, asentados en la región del Cauca⁴⁵.

⁴¹ Antoni Simon i Tarrés (ed.), *Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cin-Cents*. Barcelona, Curial, 1991, pp. 112-113.

⁴² *Ibid.*, p. 130.

⁴³ *Ibid.*, p. 91.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 225.

⁴⁵ Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*, pp. 318-320. A propósito de estos hechos, Miguel Zugasti Zugasti, "Épica, soldadesca y autobiografía en el «Viaje del mundo»

Así pues, antes de que la hermenéutica documental alcanzara su apogeo con la publicación del tratado *De re diplomatica* (París, Louis Billaine, 1681), del benedictino francés Jean Mabillon, los documentos se utilizaron ya como fundamentos de verdad por diferentes autobiógrafos de los Siglos de Oro. En este sentido, su *modus scribendi* es similar al que emplearon los cronistas regios y los eruditos locales a la hora de sustentar la gloria de un rey o la antigüedad de una ciudad⁴⁶, mucho más si los documentos emanaban de la autoridad real y se habían redactado conforme a unas garantías diplomáticas. Buen conocedor de estos asuntos, el humanista cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591) fue taxativo en su *Discurso sobre los privilegios*, incluido en *Los cinco libros postreros de la Corónica general de España* (1586):

Esto es assí verdad, por la autoridad que ha tenido siempre y es razón que tenga la Cancillería del Rey y del reyno, a quien se ha de dar entero crédito en cosas grauissimas, quanto más en una tan fácil como es el acertar una data del día, mes y año⁴⁷.

VI

Situándose en el centro del relato e indicando a cada paso la fecha del acontecimiento, los nombres de los protagonistas y el propio desarrollo de los hechos, los autobiógrafos áureos compusieron una serie de textos con

(1614), de Pedro Ordóñez de Ceballos”, en Carlos Mata Induráin y Miguel Zugasti Zugasti (eds.), *Actas del congreso “El Siglo de Oro en el nuevo milenio”*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2005, 2, pp. 1781-1812.

⁴⁶ Sobre este tipo de autores y obras, Richard L. Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia en la España medieval y moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2010; R. L. Kagan, “La corografía en la Castilla moderna: género, historia, nación”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 13 (1995), pp. 47-60; Baltasar Cuart Moner, “«Una mentira hermosa y aparente por su antigüedad». Héroes fundadores, ciudades y libros de Historia”, y Ofelia Rey Castelao, “Las ciudades sin historia o la cronística pobre del noroeste castellano, 1580-1650”, en Susana Truchuelo García, Roberto López Vela y Marina Torres Arce (eds.), “*Civitas*”. *Expresiones de la ciudad en la Edad Moderna*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2015, pp. 19-51 y 53-72.

⁴⁷ Ambrosio de Morales, *Discurso sobre los priuilegios y lo que en ellos se deue considerar para aprouecharse bien dellos quién escriue nuestra historia*, en A. de Morales, *Los cinco libros postreros de la Corónica general de España*, Córdoba, Gabriel Ramos Bejaran, 1586, s. p. Sobre esta cuestión, Francisco M. Gimeno Blay, “Alcanzar la verdad. La erudición decimonónica española estudia los testimonios escritos medievales” (1995-1996), en F. M. Gimeno Blay, “*Scripta manent*”. *De las ciencias auxiliares a la Historia de la cultura escrita*, ed. M^a. Luz Mandingorra Llavata y José V. Boscá, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 52-53.

visos de verdad, donde podía tener entrada tanto la inauguración de una fuente como el paso de un cometa, una epidemia, un hecho luctuoso, la situación del campo, la guerra, distintas fiestas o cualquier episodio de la vida cotidiana.

A la hora de construir el relato se apoyaron, según hemos visto, en el testimonio propio, las informaciones recibidas de terceros, las noticias difundidas a través de correos, avisos, relaciones y gacetas, la consulta de cierta documentación o la lectura de crónicas y libros de historia. Estos, en particular, cuando los acontecimientos narrados correspondían a sucesos antiguos. A este respecto resulta muy ilustrativo el prólogo al lector del *Libro de cosas sucedidas en la ciudad de Valencia*, manuscrito con la crónica personal del valenciano Josep Agramunt, persona leída y con algunas pretensiones de historiador. En él, su autor distingue entre los sucesos acontecidos a partir de 1663, cuando comenzó a escribir lo que, en palabras suyas, “son cosas que yo he visto y soy testigo de ello”, y los ocurridos con anterioridad, para los cuales dice haber estado “revolviendo muchos libros de historia”. Agrega que de todo cuanto escribe se ha informado previamente a través de “personas muy verdaderas y que supiesen la verdad del caso”⁴⁸.

Dichas operaciones articulan un propósito de escribir con “mucha verdad” a través del cual los autobiógrafos áureos interpellaron a los eventuales destinatarios de sus textos. Cuando se trata de una obra impresa, como el *Viaje del mundo* de Pedro Ordóñez de Ceballos, es evidente que el autor escribe imaginando un lector cuyos perfiles traza en el prólogo, pero también acontece en diferentes manuscritos autobiográficos. Al igual que el notario Bartolomeu Blasco i Siurana refirió en un momento haber “puesto esta noticia breve por ser cosa de notar y para hacer memoria en lo esdevenidero”⁴⁹, otros muchos autores de diarios, memorias y crónica personales invocaron la voluntad de dejar memoria como motor fundamental del ejercicio autobiográfico⁵⁰.

La filosofía de estos autores se resume bien en el prólogo “al benigno y pío lector” con el que Matías Escudero comienza el manuscrito de la *Relación de casos notables*. Escribe, dice, para combatir “la flaca memoria” de los hombres, de manera que a sus hijos y descendientes “les quedase

⁴⁸ Josep Agramunt, *Libro de cosas sucedidas en la ciudad de Valencia, tanto antiguas como modernas*, fol. 272. Citado en Vicent Josep Escartí, “Introducció”, en Joaquim Aierdi, *Dietari. Notícies de València i son regne, de 1661 a 1664 i de 1667 a 1679*, ed. V. J. Escartí, Barcelona, Barcino, 1999, p. 43.

⁴⁹ Citado en Escartí, “Introducció”, p. 44.

⁵⁰ Escartí, “Introducció”, pp. 41-45; Antonio Castillo Gómez, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de Oro*, Madrid, Akal, 2006, pp. 80-91.

razón de las cosas pasadas, cuándo pasaron, y cómo, en especial, en estos reinos de España, y otros de la Cristiandad”. Admite que en vez de anotar todo conforme al modelo de una crónica, lo ha hecho “variando los capítulos unos de otros, al modo de una ensalada, que se hace de muchas yerbas, para que sea más sabrosa”. No sólo porque su intento fue dedicar a esa tarea parte de su tiempo ocioso, sino para que sus “hijos, descendientes y amigos” puedan conocer lo acontecido “leyéndolo o oyéndolo”⁵¹.

Este tipo de confesiones sitúan las autobiografías áureas de este pelaje en los términos que rigen el “contrato de veracidad” o “pacto de verdad”, conforme a las tesis de Philippe Lejeune⁵². Con ellas, el estudioso francés revisó y completó su propuesta inicial del “pacto autobiográfico”, en cuanto que contrato de lectura entre el autor y lector⁵³, recalcando con mayor nitidez, según ha apuntado Javier Sánchez Zapatero, que “el texto es un correlato de la realidad y que, por tanto, es susceptible de ser sometido a pruebas de verificación”⁵⁴. *Mutatis mutandis* así parece que lo entendieron los autobiógrafos áureos al afanarse en legar una memoria escrita a sus sucesores y hacerlo empeñados en contar la verdad, por más que esta se adornara, a veces, con ciertas dosis de invención y fantasía.

⁵¹ Escudero de Cobeña, *Relación de casos notables*, p. 112. Interesante la referencia que hace a los verbos leer y oír como formas de efectuar la lectura en aquella época, asunto del que me he ocupado en Antonio Castillo Gómez, *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro*, Madrid, Iberoamericana; Frankfurt, Vervuert, 2016.

⁵² Philippe Lejeune, “El pacto autobiográfico, veinticinco años después”, en C. Fernández Prieto y M^a. Á. Hermosilla (eds.), *Autobiografía en España: un balance. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba del 25 al 27 de octubre de 2001*, Madrid, Visor, 2004, pp. 159-172.

⁵³ Philippe Lejeune, *Le pacte autobiographique*, París, Éditions du Seuil, 1975.

⁵⁴ Javier Sánchez Zapatero, “Autobiografía y pacto autobiográfico: revisión crítica de las últimas aportaciones teóricas en la bibliografía científica hispánica”, *OGIGIA. Revista electrónica de estudios hispánicos*, Segovia, 7, 2010, p. 11, <<http://www.ogigia.es/OGIGIA7.html>>. Acceso 13 de julio de 2018.